



Ciudad de México a 07 de octubre de 2020.
Oficio: STC/ 120 /2020.

CONVOCATORIA A LA 9ª SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

Con fundamento en el Artículo 87 fracción I y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en los Artículos 21, 22, 23, 24, 25 fracción I y II, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Se convoca a la 9ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, la cual será pública, a celebrarse el día **martes 13 de octubre de 2020, a las 11:00 horas**, mediante videoconferencia, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

6 DE ABRIL DE 2020. Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Que con el objeto de dar cumplimiento y observancia de los principios generales que rigen la función pública, los entes públicos pueden apoyarse en nuevas tecnologías que garanticen de forma actualizada el ejercicio de sus funciones.

Que con motivo de las acciones para prevenir la propagación del COVID-19, garantizando en la medida de lo posible la continuidad de las funciones esenciales de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México de conformidad con sus atribuciones, y en el caso de tener instaurados órganos colegiados en los que se analicen y aprueben acciones que contribuyan al cumplimiento de sus funciones y la prestación de los servicios públicos he tenido a bien emitir el:

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



Con fundamento en lo anterior y a solicitud del Concejo, se emite la presente:

CONVOCATORIA

Para realizar la 9ª Sesión Ordinaria Pública, de forma virtual, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
 - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - Asuntos Generales;
 - Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día;
1. Se solicita se explique; por qué no se ha dado contestación a los oficios enviados a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así mismo, la información que se solicitó y acordó en la pasada Sesión Ordinaria, no ha sido entregada al Concejo. **Promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.**
 2. Cuales serán las acciones a tomar, respecto a la denuncia presentada en contra de una funcionaria de la Alcaldía que presuntamente: extorsionó, usurpo funciones y amenazó a un vendedor de vía pública por no presentarle su permiso. **Promovido por el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**
 3. Derivado de las recientes suspensiones implementadas por la OIC. ¿Cuáles serán las estrategias y cambios que implementará la Alcaldía de Coyoacán para prevenir, investigar y sancionar posibles casos indebidos dentro de la Dirección General de Jurídico y Gobierno? **Promovido por la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
 4. Discusión y votación del punto de acuerdo para la implementación: "Trabajando en equipo contra la corrupción". **Promovido por la Concejal Mireya Cruz Levario.**
 5. Se solicita al Alcalde Manuel Negrete Arias, informe al Concejo, sobre las acciones emprendidas en las Colonias con alto contagio y qué se está haciendo en las mismas, para disminuir la transmisión del Virus COVID-19. **Promovido por el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**
 6. Solicitud a los Titulares de las Unidades Administrativas, para que elaboren el documento denominado: "*Guía para el retorno seguro de los trabajadores de la Alcaldía en los Centros laborales en la Nueva Normalidad*", propuesto por dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. **Promovido por el Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.**

Calle Guillermo Pérez Valenzuela 159, Barrio Santa Catarina, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04010.

Tel: 55 51 24 25 66.Ext. 103.

7. Seguimiento sobre el estatus de reincorporación a la nueva normalidad de la plantilla laboral del personal adscrito para la prestación de servicios en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. **Promovido por el Concejal Alberto Álvarez Palafox.**
8. Se solicita al Alcalde Manuel Negrete Arias, informe al Concejo, después de la visita de la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo a la zona afectada por inundaciones, que acciones ha llevado a cabo la Alcaldía para apoyar a las personas que sufrieron daños y pérdidas materiales a causa de las fuertes lluvias del día 16 de septiembre del año en curso. **Promovido por el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**
9. Se solicita el informe pormenorizado de los trabajos para la rehabilitación e inversiones en los carcamos de: Barrio la Magdalena, Culhuacán y Cuadrante de San Francisco. **Promovido por la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
10. Resultado de las inundaciones registradas en los días 15 y 16 de septiembre, número de familias afectadas, gestión ante Gobierno Central para apoyo a los afectados, estatus de los trabajos para mitigar infecciones sanitarias. **Promovido por la Concejal Mireya Cruz Levario.**
11. Somete a votación del Concejo para su aprobación un exhorto para el Alcalde Manuel Negrete Arias, en relación al POA 2021, a fin de que se integren trabajos de drenaje en las colonias que tienen problemas de inundación. **Promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.**
12. Se solicita se llame a comparecer al Director General de Administración ante el Pleno, a fin de que exponga; por qué no han llegado los materiales y herramientas desde enero del año en curso a la fecha a las áreas operativas de la Alcaldía. **Promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.**
13. Temas a tratar con la Dirección General de Administración. **Promovidos por el Concejal Armando Jiménez Hernández.**
 - a) Se solicita a la Dirección General de Administración, remita a este Concejo, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021, mismo que fue o será entregado a la Secretaría de Finanzas.
 - b) Se solicita se dé a conocer el calendario emitido por la Secretaría de Finanzas, para la integración del paquete presupuestal que se enviará al Congreso de la Ciudad de México.
 - c) Se solicita calendarizar mesas de trabajo, para el análisis del Proyecto de Presupuesto 2021.
14. Se solicita al Alcalde Manuel Negrete Arias, presente un informe a este Concejo, con las acciones que está llevando a cabo, sobre la instalación del comercio en vía pública y cuáles fueron las razones que le llevaron a autorizarlo, en la zona del Centro Histórico de Coyoacán y calles aledañas al mismo. **Promovido por el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN

COYOACÁN

15. De acuerdo al artículo 105 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el cual establece la facultad de las mismas de expedir bandos que se someterán a aprobación del Concejo. Cúal es la opinión del Alcalde, respecto al Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el cual, exhorta al titular de esta Alcaldía a emitir un bando que prohíba el comercio en vía pública en un radio de 500 metros, partiendo del quiosco de Jardín Hidalgo y saber si este será sometido a aprobación por este Concejo. **Promovido por el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**
16. Se solicita informe pormenorizado sobre la protección del espacio público y vía pública en el Centro Histórico de Coyoacán. ¿Qué acciones ejecuta y ejecutará la Alcaldía para el cumplimiento de lo mandatado en los artículos 13 y 16 de la Constitución de la Ciudad de México? **Promovido por la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
17. Discusión y votación del punto de acuerdo para la implementación de "Coyoacán de pie". Estrategia de reactivación económica. **Promovido por la Concejal Mireya Cruz Levario.**
18. Se solicita informe del ajuste presupuestal por el cambio de proyecto del Mercado Artesanal 414, (especificando las modificaciones presupuestales por partida y el destino de las mismas) **Promovido por la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
19. Informe de estatus jurídico y presentación de documentos, correspondiente al predio en el que se encuentra la Lechería del Pueblo de San Pablo Tepellapa. **Promovido por el Concejal Alberto Álvarez Palafox.**
20. Se solicita el total de paquetes escolares entregados, así mismo del programa de activación física escolar. **Promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.**
21. Informe de avances sobre la creación de la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios. **Promovido por el Concejal Alberto Álvarez Palafox.**
22. Exhorto por incumplimiento en la entrega de información requerida a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana. **Promovido por el Concejal Armando Jiménez Hernández.**
23. Discusión y en su caso aprobación para la creación y distribución del informe del Concejo en el segundo año de actividades en la Alcaldía de Coyoacán. **a solicitud de los Concejales.**
24. Asuntos Generales
25. Clausura.

Atentamente

Lic. Ricardo Huerta Moreno
Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

Calle Guillermo Pérez Valenzuela 159, Barrio Santa Catarina, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04010.
Tel: 55 51 24 25 66. Ext. 103.